

SUPREMA LEX

El apreciable periódico que se publica en Bilbao con el título La Gaceta del Norte, escribía en su número de ayer estas líneas:

«Nuestro querido amigo el dignísimo diputado por Bilbao don José María de Urquijo, en cuanto se pudo formar una idea exacta de la transcendencia de los escandalosos sucesos del domingo, y justamente indignado por los atropellos inicuos de que fueron objeto los católicos, apresóse, como representante por Bilbao, a celebrar una detenida conferencia con el señor gobernador, de quien recabó garantías completas de que el perfecto derecho de los católicos en toda esta semana se disponen a salir profesionalmente el Santuario de Begoña será eficazmente amparado por la primera autoridad y por todas las fuerzas que a su orden tiene.»

«Fue con el señor Urquijo expresó también al señor gobernador su resolución de acudir al frente de la peregrinación, (1) pudiendo garantizar de la seriedad y pureza, no de mendicancias hasta ahora, de todos los peregrinos, en tanto que la autoridad les ampare en su legítimo derecho; pero añadiendo que, en caso de verse injustamente agredidos, irían todos resueltos a repeler la agresión valientemente, no consintiendo que los vergonzosos atropellos del domingo se repitiesen.»

«Era lo único que faltaba a España para ser un pueblo de degenerados, muerto moralmente, que los ciudadanos dignos que van quedando tengan que ejercitar la suprema ley de defender por sí mismos su derecho y mantener por la fuerza su decoro atropellado y sus creencias escarnecidas.»

«Y a eso se va indudablemente en Bilbao, y aquí, y en todas partes: a que los católicos, los peregrinos, los que al amparo de la ley quieren hacer pública ostentación de su fe, tengan que defender, de la mejor manera que puedan, sin excluir el revólver, la libertad que se les niega.»

«Mala es la ley que reconoce iguales prerrogativas a la verdad y al error; pero está visto que al paso que vamos no ha de pasar muchos días sin que sea necesario a los católicos defender con sus puños y sus solos recursos la libertad consignada en las leyes y de que tan imprudentemente se les quiere despojar.»

«Será en verdad un caso al parecer raro y anómalo: en realidad de una lógica abrumadora.»

«La autoridad se está anulando con sus complacencias: se burla la ley: se destruye la libertad: el derecho es atropellado en mitad de la vía pública: a la justicia no se le guardan los respetos debidos: la disciplina social se halla quebrantadísima porque así lo han querido los más altos poderes del Estado: el Gobierno—no este solo, sino todos los que se vienen sucediendo—no hacen nada por restablecer los fueros de la ley, y es claro que al no hacer nada en ese sentido, hacen mucho por anularla y destruirla; y en este estado de derrumbamiento de todos los respetos, de rebajamiento de toda disciplina, de quebranto de toda ley, de anulación de toda autoridad, sólo queda el triste derecho de defenderse uno mismo de los atropellos de los liberticidas, de las provocaciones de los secretarios que de tal modo entienden la libertad é interpretan la ley y de las complacencias y debilidades de la autoridad.»

«Estamos llegando, si es que no hemos llegado ya, que tal vez sí, a un tal grado de perturbación, de neurosis, de alucinamiento que sólo Dios sabe a donde vamos a parar. Y signo indeleble de esta situación de angustia es que los hombres de orden, los hombres de bien y de buena voluntad tienen que socorrerse a las autoridades para exigirles el cumplimiento de su deber y advertirlas que los peregrinos irán a un castro piadoso confiando en que serán protegidos si se les atropella, más también dispuestos a ejercer valerosamente la suprema ley de su propia defensa.»

EL SERVICIO DE POLICIA

El desprestigio en que el servicio de policía ha incurrido, con los escandalosos sucesos de Madrid, hace necesaria una reforma radicalísima. No basta á devolver la confianza al público una simple variación del personal; y no basta, en primer lugar, porque verdaderas ó calumniosas las imputaciones hechas á varios individuos de distintas categorías, desde las más elevadas á las más humildes, alcanzan á todos, delinquentes é inocentes, puesto que la opinión no puede precisar cuáles sean los unos y cuáles los otros, y sobre todo, y en primer término, porque el mal no radica en los individuos sino en la misma institución.

Si ya el más probo de los funcionarios, por doloroso que sea tener que confesarlo, queda ante la vindicta pública con el estigma de la condenación universal, suponiendo los que más piadosamente quieren juzgarle, que no es más que un afortunado contra quien no hubo quien hiciera revelaciones como otros han tenido la desgracia de tener delatores.

En resumen; que tan desprestigiada ha quedado la institución que no admite más que un remedio radicalísimo, variando no sólo todo el personal en Madrid y provincias sino creando instituciones completamente nuevas, y sobre las que no pueda caer la más ligera sospecha de ser escuela de los actuales.

«¿Querrá el Gobierno entrar por el buen camino?»

(1) Alude á la que realizará el domingo próximo la villa de Bi-bao al histórico Santuario en que se venera a la Virgen de Begoña, declarada recientemente Patrona de Vizcaya.

camino? ¿Estará dispuesto á renunciar á los servicios policíacos, ni siquiera propios del instituto, que han utilizado todos los Gobiernos que se han sucedido y que sin género de duda han sido causa de la demoralización de los individuos, y del desprestigio y descrédito de la institución?

«Esto es lo primero que deba procurarse. Que los servicios electorales y otros de orden privado, no alienten á los delegados, inspectores y demás individuos del Cuerpo, garantizándoles la impunidad.»

«Porque no puede dudarse un momento que el que ha prestado relevantes servicios en aquel concepto, crea poder hacer cuanto le venga en gana y explotar el cargo, seguro de que la tolerancia obligada del que exigió ú ordenó que sin respetos de ningún género se obtuviese el triunfo de un candidato no es el más autorizado para corregir luego los abusos de tolerar y hasta patrocinar las casas de juegos prohibidos y llevar su cinismo hasta lo que en Madrid va saliendo á la luz del día, y lo que allí y en todas partes no se puede ofender á la consideración del público.»

«¡Ah! Si las jóvenes llevadas á la corrupción por los agentes de todas esferas pudieran hacer manifestaciones como los estudiantes y estafados, si sobre esto se abriese información y acudiesen todas no sería aventurado asegurar, que un cincuenta por ciento de las jóvenes han sido pervertidas por imprudencias ó violencias policíacas, el veinticinco por ciento, por refinada malicia abusando del cargo oficial y la cuarta parte restante por falta de la debida vigilancia.»

«¿Y... ¿qué continuar? Está en la conciencia de todos que no son los descreditos los individuos, sino que es la institución la que ha naufragado.»

«¿Y con qué se substituye? se nos dirá. Esto es precisamente lo que nos proponemos indicar en otro artículo, pero anticipando que no venimos á lanzar una acusación más; no venimos á buscar culpables, ni siquiera á anatematizar á los prevaricadores. No: los tribunales de justicia se encargarán de corregirlos; á nosotros á fuer de honrados y de cristianos nos toca sólo compadecer á los que claudican, tener piedad para los que sin culpa propia han de sufrir las consecuencias del pecado ajeno.»

«Es preciso pues, buscar el remedio, remedio que sólo puede ser eficaz, por las circunstancias ya dichas, haciéndolo todo nuevo.»

«A este fin y para dotar al país de una policía moral y moralizadora, proponemos en el próximos número las bases generales sobre que podría realizarse provechosamente la reforma radical y completa del cuerpo; y decimos que en el número próximo porque enemigos de los escritos largos queremos hacer punto por hoy.»

Desde San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

6—2'45 t.

Firma

A la hora de costumbre subió á Miramar el ministro de Estado, poniendo á la firma del rey los siguientes decretos:

Dictando reglas para la incautación por el ministerio de Hacienda de los bienes pertenecientes á los Institutos de segunda enseñanza.

(N. de la R.—Así lo dice el decreto, pero debe tratarse de la enagenación de dichos bienes, para la que fué autorizado el señor ministro en el último Consejo de ministros, y no de la incautación que ya estaba acordada desde hace tiempo.)

En Miramar

Invitados por el rey se quedaron hoy á almorzar en Palacio el jefe y oficiales del aviso de guerra «Giralda», el comandante de Marina y los oficiales de la comandancia.

El regreso de la corte

Está ya determinado que el tren real salga de San Sebastián, conduciendo á la real familia el próximo viernes á las siete y veinte de la mañana.

El tren real llegará á Madrid á las diez y media de la noche.

Asalto de esgrima

Esta mañana á las nueve y media se ha verificado en los jardines de Miramar, ante la real familia, un asalto de armas entre el tirador italiano Conte y sus discípulos los señores duques de Arión y de Gor.

El maestro italiano que ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica, saldrá para París donde organiza un asalto franco-italiano que presenciará el rey de Italia durante su visita á la capital de la República francesa.

Accidente en el mar

A la una de esta tarde ha estado á punto de ahogarse en la bahía de la Concha un bañista.

Al verse en peligro empezó á dar voces pidiendo auxilio, el cual no pudo prestársele en el acto por no hallarse próximo ningún bote de los que sirven para este objeto durante el verano.

Además había oleaje, no atrevien-

do á arrojarle al mar ningún bañero. Al fin llegó un bote, y pudo salvar al bañista cuando estaba próximo á ahogarse.

ZURRIOLA.

LA BAHIA Y LAS MINAS

Conforme con lo acordado en las reuniones últimamente celebradas en el despacho del Gobierno civil por los mineros y demás entidades llamadas á entender en el asunto, los ingenieros de la Junta de Obras del Puerto, de Obras públicas y de Minas, visitaron las que son origen de la cuestión y ayer entregaron al gobernador civil el dictamen, resultado de la visita-inspección que se les encomendó.

El proyecto de decreto, del señor González López, que ya publicamos y que para ser definitivo aguardaba el dictamen de los ingenieros, es decreto vivo desde ayer.

En virtud de los pareceres de los técnicos, el señor gobernador civil ha introducido algunas variaciones en su escrito.

Más, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro.

Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento, preferimos publicarlo íntegro. Héolo aquí: «Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil, y de las cuales á diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rías de Sola y de Tijero, con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desajuste de los lavaderos, es decreto vivo desde ayer. Mas, por no andar señalando una á una y con objeto de que conste, tal cual es, en nuestra colección el documento,

bor ido en una ocasión á una liberna, ofreciendo le serian condonadas las multas que se le habian impuesto si le daban á él dos duros.

Dice que han salido infelices como el suicida Camacho, y en cambio han quedado los hermanos Musleres, el inspector Rodríguez y otros, entre ellos el agente Jesús Sáez, que sustituyó al desdichado Camacho, y ha sido ascendido de sueldo, estando como está pendiente de un proceso por estupro en Avila.

El gobernador se ha echado en brazos de los jefes de vigilancia y del personal que son los primeros que debían salir del Gobierno civil, pues según se dice en todo el Cuerpo, tratan mediante caridades y obsequios á los delegados y venden empleos.

Todo esto es muy edificante. El gobernador de Madrid continúa sirviéndose de esos hombres para perseguir á la gente maleante.

Y lo que dirá la gente maleante: —Aqui no pueden vivir las personas relativamente honradas!

El marqués de la Vega de Armijo dice que es el partido liberal, á la muerte del señor Sagasta, debió haberse constituido un directorio de notabilidades.

Bien podian haberlo hecho, porque en ese partido hay calamidades verdaderamente notables.

PEREIRO.

El puente de Treto

Desde Laredo nos comunican la siguiente interesante noticia: «Este pueblo, así como los límites, está de enhorabuena.

En Liza (Bélgica) está desde hace días un ingeniero de la importante casa de Mieres, á recibir el tramo giratorio del puente de Treto.

Puede darse casi como seguro que estará ya colocado para el próximo mes de enero. Dicho señor ingeniero ha manifestado que el diputado á Cortes por el distrito de Castro-Laredo, duque de Santola, estrecha á la citada casa que se quedé con la subasta hasta ahora hasta ver terminada la obra. Eso es lo justo y lo legal. ¡Ya tenemos puente!

IL CRESCENDO ETERNO

La recaudación del mes último, ha superado en tantos millones de pesetas á la obtenida en igual mes del año anterior.

(La Dirección del Tesoro.)

Esta es la eterna noticia que desde muchos años á esta parte vienen dando todos los ministros de Hacienda al final de cada mes, sin duda afanosos de demostrar sus éxitos financieros, como si realmente fueran un éxito el aumento obtenido en la recaudación.

¿Pero es una verdad rigurosa y tangible ese crecimiento? Pareceros que no; creemos que todo eso es música y no hallamos nada mejor que dar al menoscado aumento una acción musical, porque tratándose de nuestros ministros, cuando se refieren á cosas que afectan á los intereses del país, hay que pensar de ellos que sólo dicen una gran verdad: que todo es mentira: así como suena, clarito y sin ningún género de rodeos. ¿Acaso no está el país bien parado de ello? ¿Hay ni un solo español que tenga fe en las manifestaciones ministeriales? Esa es precisamente la causa de todas nuestras desdichas: que en fuerza de darnos camelos todos los gobiernos que han sido; en vista de todos los fracasos de cuantos hombres manejan nuestra hacienda pública, hemos llegado á perder la fe en todos, y no surgieron por ninguna parte una voluntad firme, serena y viril, una voluntad desprovista de ambiciones bastardas y de egoísmos personales, capaz de gobernar con acierto, se ha apoderado de nosotros una letal indiferencia, y dejamos correr la bola, como suele decirse, sin pensar que los intereses del país, que son nuestros intereses, merecían que obrásemos de otra manera.

Más volvamos al asunto que pone hoy la pluma en nuestras manos.

A la respetable cifra de 3.673.031 pesetas asciende la recaudación que por todos conceptos ha obtenido el Estado durante el mes de septiembre último, sobre la que se obtuvo en igual mes del año anterior. (Qué gloria para el ministro de Hacienda aunque bien mirado la satisfacción que pueda sentir S. E. por ese éxito colosal en su gestión financiera, se verá atenuada si se digna repasar los estados de recaudación de todos los meses desde que fué ministro Salaverra hasta la fecha.

¿Por ventura hay algún mes en que la Dirección general del Tesoro deje de obsesionarnos con la consabida noticia, sin duda para contentamiento del país contribuyente? Lo que nos admira es que si ese aumento es una realidad, pretendan los ministros de Hacienda considerarlo para ellos como un éxito, como un plausible elogio de su gestión financiera, éxito revelador de sus dotes de hacendista, de su conocimiento exacto de las fuentes de riqueza del país y de su genio y habilidad para hacer funcionar la máquina administrativa con perfecto dominio de sus fines y de sus elementos, cuando lo más que con eso demuestran es que son feroces recaudadores, que estrañan sin piedad ni consideración al contribuyente; pero al contribuyente y al indigente de abajo, al modesto y humilde que no cuenta su riqueza, que lo que es al de arriba, que poca participación tendrá en ese aumento mensual que se obtiene en los tributos!

Paede que sea una verdad ese aumento de pesetas 3.673.031 que ha tenido la recaudación sobre la de igual mes del año anterior. Es posible que sean también una verdad los aumentos de ese buen número de millones de pesetas á que ascienden los obtenidos en los demás meses del año, porque en todos ellos los ha habido según la Gaceta. Pero ¿se contaba en los presupuestos generales del Estado con esas cifras? ¿se había calculado para atender á los gastos con que la recaudación subiría á tanto? Porque si no se había contado, ni ahora, ni en años anteriores, con ese aumento, vendrá á suceder que en cada presupuesto han resultado en el haber fabulosas cantidades con que no se contaba. ¿Y qué se ha hecho de ellas? Difícilmente habrá quien nos lo explique, y lo único que puede pensarse, como antes de-

mos, es que aquí no hay nada verdad y positivo; que todo es ficción y fantasmagoría; que los presupuestos son un puro formalismo; una serie de cifras ordenadas en columnas y encañilladas, pero en las que no se refleja de un modo matemático, ni lo que se ha de recudar, ni lo que se ha de gastar. La suerte, hasta cierto punto, para nosotros, es que somos ya mirados con un espíritu tal de lastimosa indiferencia, por la generalidad de los pueblos de Europa, que no paran mientes en nuestras cosas. Si así no fuera ¡cuanto se reírían de los hombres que tienen á su cargo la Hacienda española, y que concepto tan pobre formarían de nuestros genios financieros! En fuerza de ver un mes y otro desde hace medio siglo el aumento de los tributos; en fuerza de ver de qué manera progresa mansualmente la recaudación de los tributos, podrían y con razón hacerse la idea de que continuando las cosas por esos derroteros, habría de llegar un día en que la recaudación importase tanto como el valor intrínseco de la riqueza que la produce.

En vista de que los gastos no aumentan, porque no hay un solo presupuesto general en que no se haga ver al país que se han introducido economías de importancia, sin desatender los servicios; en vista de que los aumentos de la recaudación van en crescendo desde hace muchos años, dedúcese que estamos muy bien de fondos. Es, pues, hora ya, de hacer alto en el camino de las economías, y no hay para qué negar al señor Cobian todos los recursos que quiera para construir una poderosa escuadra, ni al general Martignol los que necesita para comprar material de guerra, ni al señor Gasset para quien todo nos parece poco, los millones que haya menester para favorecer á la industria y á la agricultura, ni al señor Bugallal que debe escatimarse nada para que los maestros de escuela se igualen siquiera en sueldo en la mayoría de los pueblos de España á los pastores que guardan el ganado comunal.

Basta de economías y á mejorarlo todo, porque la recaudación de los tributos dá para todo. ¿Acaso no lo dice ese constante aumento que está sufriendo? Y no es que se haya aumentado el tipo ni las tarifas de los impuestos; y no es que se obligue al pago á los pobres contribuyentes morosos de un modo imperioso y brutal vendiéndoles sus bienes muebles ó inmuebles si su morosidad estriba en haber perdido sus cosechas ú otras causas fortuitas. No, nada de eso; el aumento que de mes en mes sufre la recaudación, no se debe á que los ministros de Hacienda, mejor dicho, los grandes recaudadores, extremen su rigor con los contribuyentes humildes; se debe á... ¿quiere saberlo el país? Pues se lo diremos sin tener la presunción de haber hecho ningún descubrimiento.

Este aumento no calculado y progresivo que de mes en mes experimenta la recaudación, débese á que todo el mundo contribuye ya como debe á sufragar los gastos del Estado; á que no hay ni la más leve ocultación de riqueza, porque pagan con relación á sus bienes los grandes propietarios y los industriales de alto bordo, aunque sean grandes de España, y exministros; por que esos suntuosos palacios que se alzan en Madrid y otras capitales, pagan la contribución que deben como el humilde labrador que vive en modesta casa de adobes, paga la que le corresponde; porque los moradores de aquellos abonados cédula personal de 1.ª clase; porque se ha impuesto al Champagne un aforo veinte veces mayor que el que corresponde al vino común; por que... sepálo de una vez el país porque los ministros de Hacienda ejecutan ya unos planes rentísticos basados en la equidad y en la justicia, sin permitir tolerancias en la tributación.

Por eso ha subido en el último mes en 3.673.031 de pesetas la recaudación y subirá mucho más en los venideros.

¡Si fuera verdad tanta belleza!

OR PERLET.

Del Extranjero

(Despachos del día 6 recibidos á diferentes horas)

Atentado contra Roosevelt

Un despacho de Washington dice que un individuo llamado Eliot, armado de un revólver, intentó penetrar cerca de la estación donde se hallaba el presidente de la República, Mr. Roosevelt.

Los guardias de Palacio le detuvieron, entregándole á las autoridades.

Después de un reconocimiento médico, resultó que tenía perturbadas las facultades, por lo que fué recluido en un manicomio.

El sujeto referido había estado antes en el Estado de Paterson, foco del anarquismo.

Nuevo Ministerio

Despachos de Londres dan cuenta de la constitución del nuevo Ministerio.

Han sido nombrados Mr. Chamberlain para el departamento de Hacienda, Siteloug para el Ministerio de las Colonias, Postre para la cartera de Guerra, Roding para el departamento de Indias, Grant Murray para los negocios de Escocia y Stanley para Correos y Telégrafos.

Derrota de los macedonios

Comunican de Londres que acaba de recibirse un despacho particular de Sofía, diciendo que en Salónica ha alcanzado una importante victoria el coronel insurrecto Sankote en Alaukais.

Crisis resuelta

Comunican de Londres que se ha resuelto la crisis ministerial. La prensa en general califica de golpe nefasto la dimisión de Dolawiri.

Huelga

De París telegrafian diciendo que continúa la huelga de obreros en la fábrica de zinc de Auvre.

LOS CAMINOS VICINALES

Disposiciones complementarias

La Gaceta publica un real orden del ministerio de Agricultura cuya parte dispositiva dice así:

1.º Real orden de 5 del mes próximo pasado se cumplimentará en dos períodos en el primero quedarán incluidas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido á contribuir con más del 50 por 100 de su coste á la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del 15 del mes actual; y en el segundo, las que deseen entrar en concurso á ofrecerse definitivamente, después de hoy, más del 50 por 100. Las obras del primer período se inaugurarán en la segunda quincena de octubre, y las del segundo en la primera de diciembre.

2.º Descuotados los 200 primeros kilómetros del plan de cada provincia, la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará á amplia información pública y además á lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará á inaugurarlos la próxima legislatura de Cortes.

3.º Tienen opción al primer período, según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Orense, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, T. ruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

4.º La formalización de los compromisos contraídos, á que se refiere el párrafo primero, se llevará á cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del anexo contrato, núm. 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma, y se remitirá copia de dicho contrato en que conste dicho acuerdo de aceptación.

5.º Si la Diputación provincial acordase ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la jefatura de Obras públicas, deberá sustituir el contrato anterior al señalado con el número 2, en que el Estado se compromete sólo á abonar la parte que le corresponda por kilómetro terminado de camino.

6.º Las dos informaciones públicas á que se refiere la real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán á la vez reduciendo el plazo á cinco días, anunciándose en el Boletín oficial de cada provincia en cuanto la jefatura de Obras públicas tenga reunidos los antecedentes necesarios.

7.º Las Diputaciones provinciales que no necesiten utilizar los auxilios que la ley municipal autoriza á los pueblos, pueden tomar á su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo 1.º de la real orden de 5 del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus obras de auxilio á este ministerio, á más de dar cuenta á la Diputación respectiva, pueden hacerlo, y según sea su cuantía relativa se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo período señalado para el mes de diciembre.

Audiencia

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de Torrevaldeca seguida contra Eduardo Díez y Diez Colina, y como el 22 de marzo último en la casa habitada por Pedro Ruiz Vidua, vecino de Bostronzo y una vez dentro, de haberse apoderado con ánimo de lucro de 88 pesetas en metálico y varias prendas de ropa valoradas en cinco pesetas cincuenta céntimos, todo de la propiedad del Pedro Ruiz, valiéndose dicho procesado para realizar la aludida sustracción de un boquerón abierto en la pared, á dos metros próximamente de altura, por el cual penetró después de quitar unas tablas que lo cerraban.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de robo en casa habitada sin armas y por valor menor de 500 pesetas; y de autor al procesado.

La defensa sostuvo que los hechos realizados por el procesado, no constituían el delito de robo por faltar en el agente el ánimo de lucro, resultando una falta solamente por los daños causados, y que en el caso que el Tribunal apreciara que existía aquel delito, debía aplicarse en favor de su cliente la circunstancia atenuante de arrebatado y obscuroción.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la sección de derecho dictó sentencia en consecuencia con el mismo, imponiendo al procesado la pena de tres años de presidio correccional, accesorios, costas y 93 pesetas de indemnización; siéndole de bono para cumplimiento de dicha condena todo el tiempo de prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa.



EL EMPERADOR FRANCISCO JOSÉ

Nuevamente la prensa de todos los países hace circular la noticia de que muy en breve abdicará su corona el anciano Francisco José de Austria.

Repetidas veces ha recorrido la prensa esa noticia tan poco tranquilizadora para el imperio austro-húngaro; pero nunca con tantos caracteres de veracidad como en la ocasión presente.

Francisco José ha cumplido ya los 73 años—está en 18 de agosto de 1890—y como á esta edad se dan las dificultades políticas van en un día no día en su imperio, á causa de las múltiples exigencias de los húngaros, la gobernación de su Estado ha venido á convertirse en una carga superior á sus fuerzas, harto quebrantadas ya por la edad y por el estudio de los problemas que ha tenido que resolver para asegurar el bienestar de sus gobernados en cincuenta y cinco años de reinado.

Tíñese por hecho indudable que á la abdicación de Francisco José se repetirán los sucesos desarrollados cuando este subió al trono; pues al mismo tiempo que ciertos grupos oñolosos dan la noticia de que el anciano emperador abdicará en su sobrino

Francisco Fernando, los órganos de los diputados húngaros nos dicen que proclamarán la independencia de Hungría tan luego su soberano actual se retire, y que su candidato al trono húngaro es el príncipe Eitel Federico, hijo segundo del emperador Guillermo.

Por tales motivos, lo más probable es que el anciano emperador, de abandonar su corona, ha de desear por el dolor de ser testigo de un hecho que, á fuerza de energía, patriotismo, prudencia y talento, logró aplazar durante más de medio siglo.

No mereces Francisco José ser testigo de la desmembración que se aeventa, pues la gran obra política que ha llevado á efecto durante su largo imperio, hácela acreedor á no recibir el rudo golpe que para él ha de ser la destrucción de aquello á que consagró su existencia.

En los primeros años de su imperio sostuvo tremendas luchas con Prusia, Francia é Italia, y al mismo tiempo vió obligado á sofocar dos insurrecciones húngaras, y cuando terminadas estas y firmadas las paces con aquellas potencias, Francisco José aceptó resignadamente los hechos consumados, y como buen patriota no pensó en reconquistas territoriales, sino en el engrandecimiento de su mutilado imperio por medio de una administración sabia y justa; y al par que con los húngaros observaba una política prudentísima y contempladora, concediéndoles ciertas reformas que satisficieran sus pujos de independencia, y en todo el imperio rogarizaba la administración y fomentaba y protegía las fuentes de riqueza, en el exterior se estaba simpáticas y respetos con sus convecinos, y en muy pocos años logró que su imperio se hiciera de los desecabros sufridos y que continuara siendo importante su papel en el concierto europeo.

Sus méritos, por tanto, son más que suficientes para que Francisco José no pase por el duro trance de presenciar la destrucción de su gran obra; pero sabido es que la política no tiene entrañas y que la principal casualidad de los pueblos es la ingratitud.

MORALS.

Repoblación de los montes

(REMITIDO)

Sr. Director de LA ATALAYA:

En el núm. 8 356 de su ilustrado diario, correspondiente al día de hoy, he tenido el gusto de leer un bien escrito artículo titulado «Repoblación de los montes», en el cual su autor hace atinadísimas observaciones acerca del grave daño que se viene ocasionando á la provincia con las sales é incendios de que es constante víctima su riqueza forestal y se consignan á la vez justificadas lamentaciones por la impunidad en que de ordinario suelen quedar los autores de semejantes desastres.

Conforme, así en un todo, con el discreto autor de semejante trabajo periodístico, he de limitarme, por si ello puede servir de algún provecho ó enseñanza á los lectores de LA ATALAYA, á contestar á una pregunta que oportunamente hice al aludido articulista. «¿Qué hacen los espasmos de cultivo», y por qué razón ó motivo no denuncian siquiera muchos de dichos tropiezos? Pues porque cuando tal hacen, cumpliendo así con su deber y con su deber, cuando se fatigan además para allegar pruebas reveladoras del culpable, cuando cierran su bolsillo á todo ofrecimiento y sus oídos á toda amenaza de éj todo halago, entonces... entonces viene siempre el alcalde ój el escuero respectivo á entorpecer su acción, ó interviene el diputado del distrito, y los tribunales se apidan del culpable, y éste al fin termina á las andadas, burlándose de peso del procesado intento del infeliz capataz, el cual quizá fué ya para entonces desistido por tener el valor de cumplir con sus deberes y con los aplausos de su conciencia honrada.

Queda, pues, satisfecha la pregunta del ilustrado autor del artículo «Repoblación de los montes», y satisfecho yo también de haber dicho un día las verdades más grandes que en la vida salieron de mis labios pesadores.

Soy de usted éfectísimo s. e. q. b. s. m.

Un lector de LA ATALAYA.

5 de octubre de 1908.

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

Cava Primitivo, 13, 2.º.—De 10 á 1

VICTOR BÀRCENA OCULISTA

Hernán-Cortés, 1, principal (Arco de Dóriga), Consultas de 10 á 1.

Función en Quijas

Ya podemos dar algunos nuevos detalles de la solemne función religiosa que se celebrará el domingo en Quijas con motivo de celebrar su primera misa el ilustrado y virtuoso presbítero don Aurelio Grola Vélez. Será padrino el capa el señor cura párroco de aquel pueblo don Leandro García Díez.

Se padrinarán también al misecantano nuestro muy querido amigo don Maximino Valdez, propietario de LA ATALAYA, y su encantadora hija Emilia.

De la dirección de la capilla, que, como ayer dijimos, se compondrá de escogida orquesta y nutrido coro de voces formado por distinguidos jóvenes oñolistas del «Cantabro», ha querido encajarse con espontaneidad digna de mucho agrado el insustituible y competentísimo director de esta laureada sociedad coral, nuestro respetable amigo don Adolfo V. Wüsch.

El notabilísimo violinista señor Fabra, que forma principal parte de la orquesta, ejecutará durante la misa alguna de las composiciones en que suele hacer gala de su indelible maestría.

Opusará la Sagrada Cítara el muy docto catedrático de Teología dogmática en el Seminario de Corbán Dr. D. José Torre.

La función, pues, promete ser muy brillante y solemne.

Entre señoritos

Si alguna vez ha habido escándalos gordos en Santander, el de ayer fué uno de ellos.

Por qué escándalo! A su lado los de las pasaderas y vardateras y lavanderas y canchinas y otras cosas más ó menos barnizadas, se quedaban los señoritos.

Los diez á la mañana serían, cuando, en una casa del Muelle, de cuyo número no quiero acordarme, se oyeron voces apuradas de ¡auxilio! ¡auxilio!

Audimos á la casa; lenzimonos escalera arriba.

¡Horrible cuadro! El portero que sale á la calle, gritando: ¡guarda! ¡guarda! La vecina del primer piso, que exclama: ¡ay, ay, y se desmayó. La del segundo, que dice: ¡ah, ah, y se redondeó. La del tercero, que pronuncia un ¡ohhh! prolongado, y es víctima de un síncope. La del cuarto que solloza ¡ah, ah, y le da un accidente.

Y todo el mundo corre; y todo el mundo grita, y todos suben y otros bajan. Batos entran, aquellos salen. X nadie habla explicarlo que pesaba.

Cuand; he aquí que allí abajo en el por-

tal aparecen dos señoritos zurrándose la badana.

Por qué? Ecco el problema.

Lo que se dijo fué que uno de los dos cogió al otro, lo embulló en el portal y empezó á calentarlo el bulto.

Y el víctima, presa del pánico más tremendo, se quejó; y se lamentaba de su miserable suerte.

Cosa muy natural: eran tales las ostentosas que daba el uno, que el otro no podía hacerse el sordo.

Y querían ir á la prevención en coche y separados; pero el guardia, con muy buen acuerdo los llevó juntos por medio de la calle, uno á la Casa de Socorro, por que le arrastrara el individuo y su contrariante al magnífico Hotel Ortega, en donde ambos pasaron varias horas.

Sisniega Anillo MÉDICO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón 9, 1.º.—De 10 á 1

El Alfonso XIII

Ayer salió para Bilbao, desde donde irá á Lisboa á limpiar fondos, el magnífico vapor-correo de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII», que el día 19 habrá de salir de este puerto con rumbo á Cuba.

Ayer fué día muy caluroso, tanto que á ratos se hizo afixante el calor como en los más rigurosos días del estío. El anochecer fué muy agradable, y la gente disfrutó de la amplitud de la vida en el Boulevard, donde la banda municipal dió el acostumbrado concierto.

Nuevo submarino

El Memorial Diplomático afirma que el Almirantezgo alemán procede actualmente en Kiel, y con todo secreto, á los ensayos de un nuevo submarino, inventado por un joven ingeniero español.

El barco está movido por un motor eléctrico, y puede navegar á muchos metros de profundidad en el agua. Tiene dos tubos lanzatorpedos, y abida para tres personas, y sin renovar el aire permanece veinticuatro horas sumergido.

Las pruebas las dirige el príncipe Enrique de Prusia en persona.

De San Sebastián telegrafian á un colega bilbaíno:

«El domingo marchará el alcalde de San Sebastián á Bilbao y á Santander para adquirir datos con objeto de montar en esta ciudad una casa de comercio.»

Vega Quintanilla

—DENTISTA—

Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

Incendio

A las diez de la noche de ayer, cuando la banda municipal estaba ejecutando la última pieza del concierto, corrió la voz de que en el Banco de Santander se había declarado un incendio.

Efectivamente, por la parte de la calle de Colosia, en donde se reunió enseguida mucha gente, se veía salir del tejado de la casa número 1 del Muelle, gran cantidad de humo y chispas en abundancia.

El fuego se había declarado por la chimenea de la casa número 1, aunque parece seguro que se había iniciado en el número 2 y de este pasó al número 1.

De todos modos, la cosa no tuvo importancia, pues el fuego fué inmediatamente extinguido por los bombeos municipales.

Asistieron desde el primer momento las autoridades, jefes de orden público y municipales y numerosos público.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este Establecimiento benéfico los individuos siguientes: Amelio Sarabia, zapatero, herida incisa en la mano derecha.

Domingo Quevedo, dos años, herida incisa en la región frontal.

Pedro Hermosilla, carretero, erosiones en la cara.

Ludiana Cao, 12 años, mordedura de perro en el muelle izquierdo.

Juan San Juan, marinero de las obras del puerto, herida incisa purzante en el dedo meñique izquierdo.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho á diez de la noche, en el Boulevard: «Pasc-doble, «Molk»,—Meyerbeer. «Minuetto, «Arlésienne»,—Bizet. «Overtura de «Poeta y Aldeano»,—Supplé. «La Colomba»,—Gounod. «Valse», «Los Sibaritas»,—Farrbach.

El mejor jabón es el de la Favorita.

De venta en todas las tiendas.

El presidente de la Audiencia provincial

de Bilbao interesa la busca y captura de Manuel González Albo, natural de Ramales, para que, en término de 10 días, comparezca en dicha Audiencia á responder de los cargos que le resultan, en causa que se le sigue sobre delito de lesiones.

Explosivos

Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la «Sociedad anónima española de dinamita», para remitir á Oabizón de la Sil 60 cajas de dicho explosivo.

Oposiciones

Ayer dieron principio en la Catedral de Vitoria los ejercicios de oposición para la plaza de canónigo Lector que se halla vacante por defunción de don José Balbuena.

Los aspirantes son cuatro: Don Mateo Múgica, profesor del Seminario Conciliar de dicha ciudad; don Ignacio Leizaola, rector del Seminario de Aquina, de la misma; el señor Yáñez, canónigo Lectoral de Sigüenza; y el señor Dallo,

De sport

Dice un colega bilbaíno: «Aún no se ha recibido contestación del distinguido carrerista santanderino señor Rojas al reto lanzado por el corredor señor Muecas.

Se espera de un momento á otro, —La apuesta pendiente entre dos concejales pedalesitas del recorrido de Bilbao á Castro-Urdiales, dando uno al otro cuarenta minutos de ventaja—casi nada—se suspendió ayer mañana.

Lo íam: matamos.

SE VENDE

una máquina de coser poco usada; precio arreglado. Informarán en esta redacción.

Por los Ayuntamientos

Las subastas de provechamientos forestales que se anunciaron por el día 21 de noviembre próximo, se verificarán el día 21 del actual, en la sala capltural del Ayuntamiento de Mazcuerras.

Se han expuesto al público en Rivamontan al Mar, las cuentas municipales correspondientes al año 1907.

Se ha recibido en el Gobierno civil el ex-

tracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento del Astillero, en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre.

El día 21 del actual se celebrará en la Casa Consistorial de esta capital la subasta para la adquisición de 800 metros cúbicos de gravaplasto ascendiendo á 4.600 pesetas. Para tomar parte en la subasta es necesario depositar 230 pesetas como fianza provisional.

¡Cuidado!

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

El indulto de Cecilia Aznar

El Consejo de Estado entregó ayer al ministro de Gracia y Justicia el informe emitido por dicho alto Cuerpo en el expediente de indulto de Cecilia Aznar.

En el negociado de indultos han dado ya comienzo los trabajos para despachar ese expediente, siendo lo más probable que el señor Santos Guzmán pueda llevarlo al primer Consejo de ministros.

Ya lo veremos

Un exministro, de los que han pasado la temporada veraniega en San Sebastián, afirmaba ayer que en breve ocurrirán sucesos políticos de importancia.

Reunión

El señor González Besada reunirá hoy la Junta encargada de redactar el Código general de Hacienda.

Negativa

Los más caracterizados carlistas niegan resueltamente que se piense ni se uaya pensado nunca en el matrimonio de don Jaime de Borbón con la infanta María Teresa.

Manejos electorales

Una parte de la prensa sigue denunciando la suspensión de alcaldes y Ayuntamientos, suspensiones que se consideran como armas electorales.

La Bolsa y la política

La paralización que se advierte en los negocios bursátiles la atribuyen los bolsistas al embrollo de la situación política.

Los liberales

Sábase que Moret y López Domínguez están en inteligencia con Canalejas.

Quizás pronto lleguen a un acuerdo.

Romanones y Merino, que han hecho una especie de pacto de sangre, están arrepentidos de haber llevado tan adelante su empeño.

Puede afirmarse que ambos aceptarán los acuerdos que se tomen. No se cree que las declaraciones de Puigcerver sean origen de disidencia.

Los conservadores

Hablando los conservadores de la situación política, dicen que es preciso que hablen seriamente Silvela y Maura.

Si fracasara la elección de presidente del Congreso, dicen también —al fracaso sería de Villaverde, no de Romero Robledo, el cual declara que mantiene sus actitudes anteriores.

Los mismos conservadores no están conformes con que vaya este Gobierno a las Cortes sin alguna modificación en el Ministerio.

Hasta aseguran algunos que la crisis se realizará yendo Gasset al Gobierno del Banco y entrando en el Gobierno dos conspicuos mauristas, Sánchez Guerra y Dato.

Este, sin embargo, no se muestra propicio a formar parte del actual Ministerio.

De las Cortes

En los Consejos de ministros no deja de hablarse de la disolución de las Cortes, pero preséntase para esto la dificultad de que hay que aprobar los presupuestos.

Queja atendida

Una comisión de obreros ferroviarios se ha quejado al señor Gasset de algunos abusos de la Compañía en que prestan sus servicios.

El ministro ha atendido a los obreros y ha prometido ampararlos.

Gomo siempre

Algunos periódicos dicen que, a pesar de la reforma de Besada suspendiendo ciertos trámites en el expediente, la Dirección de la Deuda continúa eternizando los expedientes.

La cuestión de la presidencia

Parece que en la votación para la presidencia del Congreso se abstendrán las oposiciones para evitar que se les atribuya las maniobras que intenten los ministeriales antiromeristas.

No obstante, Moret y sus amigos votarán a Romero Robledo.

Más de los liberales

Sábase que en la conferencia celebrada entre el marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos mos-

tráronse ambos amigos cordialísimos, tanto que Montero ofreció a Armijo la jefatura, pero este dijo que le correspondía al expresidente del Senado.

Un conspicuo liberal opina que debe nombrarse por ahora un director de la política liberal, no un jefe, pues esto—dice—viene con el tiempo.

Cree que la mayoría votará a Montero.

El mismo personaje dice que Moret ni hará trabajo alguno en su favor, si le diesen la jefatura, la aceptarí.

Conflicto solucionado

El conflicto que había surgido en el Centro del Ejército y la Armada ha quedado solucionado, retirando las dimisiones que habían presentado los individuos de la nueva Junta directiva.

Maniobras militares

Las fuerzas de las guarniciones de Sevilla y Cádiz que están efectuando algunas maniobras se concentrarán en Eolija y allí tomará el mando de las mismas el general Ortega.

Artículo comentado

El Diario de Marina publicó, según ya dije, un artículo contra las construcciones navales que está siendo objeto de los mayores comentarios.

El señor Cobián tuvo noticias del mencionado artículo antes de salir para el Ferrol y habiendo preguntado quién era su autor se le contestó que don T. O., exdiputado por Almería.

Este asunto parece que ha dado origen a cuestiones íntimas de cierta naturaleza y a no se sabe positivamente qué clase de venganzas para exasperar al autor de aquel trabajo.

Parece que el almirante Beránger no era de opinión que se constituyese un tribunal de honor; pero los ingenieros de la Armada insistieron y el dictamen emitido por el tribunal, si bien se ignora su contenido, se sabe que es concluyente.

Parece que existen y han causado verdadera admiración las pruebas demostrativas del origen del artículo recordándose con tal motivo los informes emitidos respecto de las causas que ocasionaron la pérdida del crucero Reina Regente, las cuales no fueron otras que la carencia de condiciones navieras y técnicas del expresado buque.

El almirante Beránger se propone estudiar el fallo acerca de la pérdida de aquel crucero y lo remitirá al ministro de Marina juntamente con el fallo del tribunal de honor.

Es seguro que prevalecerá la opinión del almirante y resolverá en definitiva el Consejo de ministros.

Regreso de la Corte

Oficialmente se sabe que la corte saldrá de San Sebastián para Madrid el viernes 9 a las siete y media de la mañana.

Ministros que vuelven

En el correo de Galicia regresaron anoche los ministros de Marina e Instrucción señores Cobián y Buggall.

Entre liberales

El marqués de la Vega de Armijo ha recibido numerosas visitas, entre ellas la de Moret.

Este no está conforme con el acuerdo tomado por Montero Ríos y Vega Armijo, de reunir las minorías.

Afirma Moret que trató de convencer a Vega Armijo de la conveniencia de que desista de su propósito.

Créese que el marqués se negó a ello.

Las minorías podrán acordar la reunión de la Asamblea; pero Montero y Vega Armijo no quieren contraer tal responsabilidad.

Pierde terreno la idea de reunir la asamblea, acentuándose la creencia de que en la reunión de las minorías quedará todo aclarado.

El vicepresidente del Congreso señor Alvarado ha dicho que es imposible la celebración de la asamblea porque la representación del partido son sólo los diputados y los senadores.

Si se pusiera a votación este asunto,—ha añadido—votaría en contra.

Rechaza la opinión de que los alcaldes puedan tener la misma representación que los diputados, y afirma que las dos terceras partes

de los diputados y senadores estarán al lado de Vega Armijo y de Montero.

Al cerrar la edición

Madrid 7—3 m.

¡Qué escándalo!

Dicen de Jerez que por haberse vendido pescado preparado con ácido sulfúrico bastantes personas están enfermas.

El alcalde, ante la gravedad del caso, ha convocado a la junta de Sanidad.

Epidemia variolosa

Comunican de Guadix que los médicos han acordado declarar oficialmente la epidemia de viruela.

Han ocurrido numerosos casos y varias defunciones.

Vamos progresando

Un telegrama de Lugo hace saber que durante las fiestas de Plaia los carteristas han conseguido robar muchas carteras con importantes cantidades.

Una de ellas contenía 45.000 pesetas.

En libertad

Participan de Avila que han sido puestos en libertad los republicanos detenidos en Arévalo.

Cunde la huelga

Comunican de París que, según telegrafían de Lille, la huelga de obreros de las fábricas de zinc, de la Compañía Auby, ha tomado extraordinarias proporciones.

Los huelguistas han recorrido las fábricas de la región tumultuosamente.

Un grupo hizo cesar las faenas en varias fábricas.

Otro hizo lo mismo en las fábricas de la región de Hallonia.

Los huelguistas han cerrado violentamente las fábricas de los arrabales del Oeste de Lille.

Las tropas impidieron a los huelguistas de Armentieres que entraran en Lille.

Propágase la huelga entre los tejedores del departamento del Norte. En las fábricas de tejidos de Duhot Fremaux y Delplanque no quedó un cristal sano.

El dueño de la fábrica de Remaux disparó varios tiros de revólver sin herir a nadie.

En la fábrica de Duhem los huelguistas rompieron la empalizada y arrojaron varias planchas metálicas contra los caballos de la gendarmaría y coraceros que guardaban el edificio y destruyeron los telares y correas de transmisión.

Los obreros tuvieron abandonadas las tareas y muchos lloraban por aproximarse a la miseria.

De Marruecos

Es inexacto que haya acuerdo entre las potencias sobre ningún acto de Francia en Marruecos.

Cualquiera que fuese el acto que Francia realizase, supondría la ruptura del statu quo.

Más cesantías

El señor González Besada ha firmado la cesantía de varios empleados de la Delegación de Hacienda de Málaga, como consecuencia de la visita de inspección hecha recientemente.

Desgracia

Cerca de Marbella ha volcado una diligencia, resultando siete heridos.

Tormenta

Dicen de Cuevas que una terrible tormenta ha causado grandes destrozos.

La corriente del río arrastró a un individuo, el cual pereció ahogado.

En huelga

Telegrafían de Barcelona que en Hospitalet están en huelga doscientos obreros ladrilleros.

EL CORRESPONSAL.

RETAZOS

Para preservar las paredes contra la humedad

Báñense con un líquido compuesto de un litro de agua, 500 gramos de glicerina y 50 gramos de bicromato de potasa. Este procedimiento está basado en que la glicerina, que contiene bicromato de potasa, es insoluble en el agua siempre que esté expuesta a la luz. Por tal razón es inútil su empleo en los lugares oscuros, como sótanos, bodegas, etc.

Gedeón echa en cara a uno de sus amigos el vicio de beber con exceso. —¡Bah! —le replica éste.— Bebo así desde los quince años, y he cumplido los sesenta.

—¿Es que si no hubieras bebido tanto, contesa Gedeón,—acaso habrías llegado ya a los setenta.

Un condenado a la hora deca al verdugo que lo ponia la roga al cuello. —No aprietes tanto, que me vas a ahogar.

LA MAR

JULIO PALACIOS y COMPAÑIA

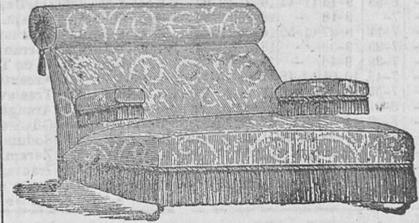
En esta casa se ha recibido, La lainera de color para vestidos de señora. Los paños mezcla y cibolina para abrigos. Los armadores de lana y brochados negros. Los fraques de lana para blusas y camisas. Las superiores mantas de viaje y cama, y muchos artículos más, que recomendamos al público por su variedad y baratura.

Puente, 1 —La Mar— Atarazanas, 1

EL TOISON

Acaba de recibirse el SURTIDO COMPLETO de NOVEDADES Preciosos tejidos para vestidos y abrigos Precio fijo, marcado en todos los artículos

Tapicería



GABINETES, SALAS, JERGONES DE MUEBLES LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE

V. ARAUCE

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

La casa que por sus condiciones venderá más barato en Santander toda clase de muebles, camas, colchones, sillones, trajes a medida en confección y género fino, impermeables ingleses, mercería, pasamanería, novedades; hará composuras sobre todo clase de máquinas de coser y venderá las mejores máquinas para coser del mundo, conocido, con garantía por cuatro años, será la de

Manuel Lainz

San Francisco, 17

Algo para que juzgue el público

Mesas de noche, desde 4'90 pesetas.

Armarios roperos, desde 21'90 pesetas.

Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden a 80 pesetas, a 89'50 pesetas y en adelante.

Cuartos de aseo con cama modernista, desde 44'50 pesetas, y así sucesivamente.



VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS, SIN FIADOR

RESTAURANT EL Cantábrico

DE Pedro Gómez Fernández

HERNAN-CORTÉS—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes. Plato del día.—Filetes de cerdo a la Robert.

ANUNCIOS

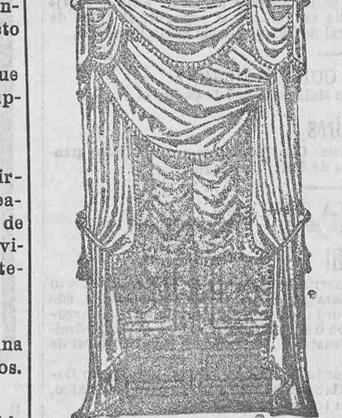
LA GRAN BRITANIA

Antiguos y grandes almacenes de

JAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA

de Viuda e Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de cosas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta a la de mayor lujo y gusto más exigente. Desgracia completa de gabinetes, salas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

UOGTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

Desde esta fecha, se abre el pago de los intereses correspondientes a los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco:

Renta Francesa, 3 por 100; Déuda Argentina, 6 por 100; Bonos Uruguayos, 5 por 100. Obligaciones Déudas Municipales de Bilbao, y Habana y Diputación provincial de Barcelona, así como las amortizadas de las primeras. Ferrocarriles Asturias Galicia y León, Norte de España, del Tranvía de Euzkadi y Mercados de Madrid, de la Sociedad Catalana del Gas y de la Compañía Transatlántica.

Santander 6 de octubre de 1908.—El director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

PORTERA

Se solicita con buenas referencias. Muelle, 22, 1.º

Pedid en todas partes

El coñac Jiménez y Lamothe

EL ALBA

Sociedad anónima de seguros GIJÓN

Capital social 4.000.000 de pesetas

Esta Sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores a primas sumamente económicas. Subdirector de la provincia: D. VICENTE POLO PEREZ.

Méndez Núñez, 15, y Muelle de Malibano, 15

La Cantábrica

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

Especialidad en la elaboración de mosaicos de colores y baldosas de vías públicas.

Bañeras, fregaderas, peldaños, pilas de agua bendita y bautismales. Jarrones, macetas, balaustradas, ménsulas, capiteles, sillares, objetos de adorno y todo lo que concierne al ramo de construcción.

Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Venta de cemento portland en barriles. Precios sin competencia. Dirigir los pedidos a

GRACIA Y BARROS

Plaza de la Esperanza, 6 y Vía Cornelia letra A SANTANDEB

Una señorita profesora

particulares, tanto de primera enseñanza como de toda clase de labores. En esta Administración informarán.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE La Inmaculada Concepción

dirigido por la Sra. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbal, 4, 1.º izda.

En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando a las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permite.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala.

Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: de doce a una para señoritas y de seis a siete de la tarde para niños.

ACADEMIA MONTAÑESA

Calle de Burgos, núm. 1, primero

Dirigida por el Ingeniero Industrial don Juan Pinal y el Oficial de la Armada don Roberto López.

Está abierta la matrícula para el curso que empezará el 1.º de octubre. Preparación para todas las carreras de Ingenieros, Ejército y Marina.

Con un año de regular aplicación pueden hacer su preparación los alumnos, resultado que, según puede comprobarse, se ha obtenido con varios que se encuentran dentro de las Escuelas de Académicos.

Se admiten internos. Honorarios médicos.

ASMA y CATARRO

Curados por el CIGARRILLO ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS El Fumador Factorial Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas las Farmacias de España y el extranjero. Por Mayor: 30, Rue de Valenciennes, París. REVOLUTA FARMACIA ESPAÑA CIGARRILLO.

que se destacan á manera de corona inmortal de grandeza.

Se ven los forasteros y queda la villa triste, como si dejase ver su adusta faz el atrevido invierno. Al verlos marchar, digo con el inspiradísimo y malogrado poeta Bagoquer. «Volverán las ocultas golondrinas». A veces se van y no vuelven porque no llenan sus aspiraciones el pueblo sin los hoteles necesarios que reúnan condiciones á los viajeros. Aunque la playa es excelente, es necesaria una reforma adecuada para que esta villa sea visitada por público numeroso en la estación estival. Las deficiencias del balneario deben ser sustituidas por algo moderno que halague los sentidos de los bañistas y les proporcione diversiones adecuadas.

Es lástima que una hermosa playa de gran extensión, formando Corcha, esté abandonada por las personas que debieran tomar interés en el progreso de Laredo. En el extremo Norte de este arenal, que deba ser mejor cuidado y atendido, existen los restos del muelle donde desembarcó Carlos V de Alemania, primero de España, al ir al convento de Yuste, y dijo al poner el pie en tierra:

«¡Salve, Madre común de todos los mortales! á tí vuelvo desnudo y pobre del mismo modo que sall del vientre de mi madre. Ruegote que recibas este mortal despojo que te dedico para siempre, y permíte que descanse en tu seno hasta aquel día que pondrá fin á todas las cosas humanas.»

Lo mismo que en años anteriores, la festividad de Nuestra Señora del Rosario. En la iglesia Santa María, hermoso templo oval, con aires de colegiata, se cantó la misa solemnemente con sermón á cargo de un monje del convento de Hano, el cual disertó acerca de la institución del Rosario.

Esta institución—dijo—formada de la santificación del Angel: «Dios te Salve María» y el «Padre Nuestro que está en los Cielos», de Jesucristo, es la que deba salvar la nave de la Iglesia en la tremenda borrasca de la incredulidad. El rezo y la oración pueden contener la tempestad desencadenada que azota al templo augusto de la Religión, donde se guardan los Mandamientos de la Ley de Dios.

La procesión fué lucidísima, recorriendo algunas calles de esta villa. La Virgen, modelo de esculptura [por su extrema belleza, luce un rico manto de terciopelo de seda púrpura y oro, regalo de una distinguida dama laredana.

Por la tarde salió de nuevo la procesión, cantándose el Santo Rosario.

La rica espilla de esta imagen fué costada por laredanos que residían en América en aquella época, siendo grande la devoción que le tienen aquí á Nuestra Señora del Rosario. La corona y aureola de plata y oro que lució la Virgen ese día es de gran valor, y se la tiene en mucha estimación.

El propio domingo por la tarde se inauguró la contrata—exposición de ganado vacuno en la Alameda vieja, frente al nuevo Matadero, estando muy animado el campo hasta el anochecer. Viajaron muchas reses de Paquera, Talamón, Lavide, Oñeabas y Valverde, siendo escaso el de Tarrueya por haberse recibido algo tarde la comunicación.

Este ensayo puede dar resultados prácticos con el tiempo. En esta parte de la Montaña hay muy buen ganado, extranjero y del país, con amor á la recria por la excelencia de los pastos. Quizá esta exposición dé lugar á que se establezca una feria mensual, tan pronto como se termine el puente de Treto, siendo la más concurrida de la Montaña. El lugar es muy extenso, fresco y el más apropiado para la feria. Tiene cerca el manantial «El cubero», del cual puede extraerse el agua suficiente para numerosos abrevaderos.

El porvenir de la Montaña es la agricultura, el arbolado y la ganadería. No descuiden esta propaganda las personas que aman el país donde nacieron y desean su mayor progreso.

ERZQUEL IZURRALDE.

BOLSAS

DE MADRID		Día 2	Día 6
Interior serie	F	77 25	77 15
	E	77 25	77 15
	D	77 25	77 20
	C	77 30	77 25
	B	77 30	77 20
	A	77 30	77 20
	G y H	77 15	77 15
Amortizable 5 por 100, F.	E	97 20	97 20
	D	97 30	97 25
	C	97 30	97 25
	B	97 30	97 13
	A	97 30	97 13
Amortizable en carpetas, F.	E	00 00	00 00
	D	00 00	00 00
	C	00 00	00 00

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES					PRECIOS desde Santander			ESTACIONES					
1.ª	2.ª	3.ª	Discor.	Corr.	Expr.	Discor.	Discor.	1.ª	2.ª	3.ª	Discor.	Corr.	Expr.	Discor.	Discor.	
n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 4	n.º 5	n.º 6	n.º 7	n.º 8	n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 4	n.º 5	n.º 6	n.º 7	n.º 8	
0,75	0,55	0,35	Bilbao	10	14	20	17-15	0,45	0,30	0,20	Santander (F.º)	6-45	9-55	14-05	17-16	17-40
1,05	0,75	0,50	Santa Agueda	7-12	14-31	17-27		0,75	0,55	0,35	Santander (Mar.)	7-06	10-15	14-26	17-36	18-02
1,35	0,95	0,65	Irún	7-17				0,95	0,70	0,45	Nueva Montaña	7-15		14-35		18-11
1,65	1,10	0,80	Sodupe	7-30	10-23	14-48	17-45	1,45	1,05	0,65	Asillero	7-19	10-25	14-39	17-48	18-16
2,35	1,65	1,10	Güesñas	7-37				1,75	1,25	0,80	Haras	7-27		14-47		18-23
3,45	2,40	1,60	Aranguren	7-42	10-32	14-59	17-56	2,05	1,45	0,95	Orejo	7-31		14-51	17-59	18-32
4,05	2,80	1,90	Traslaviña	8-10	10-48	15-17	18-14	2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero	7-45	10-45	15-05	18-10	18-40
4,65	3,20	2,20	V. de Trucos	8-16	11	15-33	18-30	2,85	2,25	1,50	Baranga	7-58		15-18		18-53
5,15	3,65	2,45	Colaranza	8-26		15-54	18-50	3,25	2,60	1,70	Gama	8-07		15-27	18-27	19-02
5,65	3,75	2,45	Molinar	8-39	11-30	15-57	18-53	3,65	3,05	2,00	Treto	8-19		15-39	18-37	19-13
6,10	4,30	2,85	Gibaja	8-54	11-31	16-12	19-08	4,05	3,45	2,30	Angustina	8-28		15-48		19-21
6,60	4,60	3,05	Udalla	9-02		16-20	19-16	4,45	3,85	2,60	Marrón	8-39	11-18	15-55	18-50	19-25
7,00	4,95	3,25	Marrón	6-55	9-13	11-44	16-31	4,85	4,25	2,90	Udalla	8-45		16-04	18-59	
7,80	5,15	3,40	Angustina	7-9	9-18		18-36	5,25	4,65	3,20	Gibaja	8-55	11-30	16-11	18-57	
7,80	5,15	3,40	Treto	7-11	9-27	11-53	16-46	5,65	5,05	3,50	Molinar	9-08	11-40	16-27	19-20	
8,40	5,95	3,95	Gama	7-23	9-38		16-58	6,05	5,45	3,80	Aranguren	9-13	11-45	16-32	19-25	
8,90	6,30	4,15	Baranga	7-32	9-46		17-06	6,45	5,85	4,10	Traslaviña	9-37		16-56	19-45	
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero	7-49	10-01	12-18	17-21	6,80	6,10	4,05	Aranguren	9-48		17-07		
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones	7-55	10-07		17-27	6,80	6,25	4,10	Traslaviña	9-55	12-15	17-13	19-59	
10,30	7,30	4,90	Orejo	8-01	10-13		17-34	6,80	6,80	4,60	Aranguren	10-13	13-29	17-34	20-17	
10,60	7,50	4,95	Haras	8-06	10-17		17-38	6,80	6,95	4,60	Güesñas					
11,10	7,90	5,20	Asillero	8-16	10-26	12-36	17-42	10,20	7,2	4,80	Sodupe	10-21	12-37	17-44	20-26	
11,10	7,90	5,20	Maliano	8-21	10-30		17-51	10,70	7,60	5,00	Zaramillo					
11,60	8,25	5,45	Nueva Montaña	8-26	10-35		17-56	11,10	7,90	5,20	Irún	10-37				
			Santander (Mar.)	8-31	10-39		18-01	11,30	8,00	5,30	Santa Agueda	10-42		18-01	20-43	
			Santander (F.º)	8-35	10-43	12-49	18-05	12,00	8,50	5,60	Bilbao	10-52	13-01	18-11	20-53	

Los trenes números 2 y 6 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en Traslaviña.
El tren número 2 admite viajeros para la línea del Cadagua. Los destinados a las Estaciones de Zalla y Valmueda cambiarán de tren en Aranguren.
Los trenes números 6 y 8 admiten viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
Los trenes números 4, 6 y 8 no admiten viajeros para ninguna Estación de la línea del Cadagua.
TRENES RÁPIDOS.—Los trenes rápidos números 3 y 4 solo admiten viajeros de 1.ª y 2.ª clase en número limitado.—Los viajeros provistos de billetes para viajar en estos trenes y que no tengan asientos en los mismos, podrán optar entre la devolución del importe del billete ó de este para efectuar el viaje en el tren siguiente.—Estos trenes no admiten más mercancías que los equipos de sus viajeros.
Los trenes números 1 y 7 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales, con cambio de tren en Traslaviña.
Los trenes números 3 y 7 admiten viajeros para Zalla y Valmueda, con cambio de tren en Aranguren.
Los trenes números 1, 3 y 5 no admiten viajeros para las Estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo, inclusive; y el tren número 7 tampoco los admite para las comprendidas entre Nueva Montaña y Marrón. Este mismo tren solo transporta, además de los equipajes, los géneros frescos para Bilbao exclusivamente.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES			Discor.	Regul.	Discor.	Discor.	Regul.	Discor.	Discor.	ESTACIONES			Discor.	Regul.	Discor.	Discor.	Regul.	Discor.	Discor.	Discor.
n.º 42	n.º 44	n.º 46	n.º 45	n.º 45	n.º 50	n.º 52	n.º 54	n.º 56	n.º 55	n.º 43	n.º 45	n.º 47	n.º 49	n.º 51	n.º 53	n.º 55	n.º 57	n.º 59	n.º 57	n.º 59
Solares S.	7-25	9-25	11	12-50	14-2	15-57	16-35	17-54	19-45	Santander S.	8-10	9-35	10-45	12	14-35	15-10	16-40	18-40	20-25	20-25
Orejo	7-32	9-29	11-04	12-55	14-21	16-03	16-39	18	19-49	Santander Ms.	8-32	9-26	11-06	12-21	14-57	15-31	17-01	19-01	20-47	20-47
Haras	7-37	9-34	11-09	13	14-29	16-08	16-44	18-05	19-54	N. Montaña	8-36	9-36	11-15	12-30	15-07	15-41	17-11	19-11	20-52	20-52
Asillero	7-48	9-45	11-21	13-10	14-41	16-19	16-55	18-17	20-04	Maliano	8-42	9-42	11-21	12-36	15-14	15-48	17-18	19-18	20-58	20-58
N. Montaña	7-54	9-51	11-27	13-16	14-46	16-25	17-01	18-23	20-10	Asillero	8-48	9-48	11-27	12-42	15-20	15-54	17-24	19-24	21-04	21-04
Santander Ms.	8-03	10-1	11-36	13-24	14-54	16-33	17-09	18-31	20-18	Orejo	8-57	9-57	11-36	12-51	15-29	16-02	17-32	19-31	21-18	21-18
Santander L.	8-07	10-04	11-40	13-28	15	16-38	17-24	18-36	20-23	Solares L.	9-05	10	11-39	12-54	15-32	16-05	17-35	19-34	21-21	21-21

Los trenes números 42 y 56 admiten viajeros para las líneas de Bilbao y Castro-Urdiales cambiando de tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS			ESTACIONES					PRECIOS			ESTACIONES										
1.ª	2.ª	3.ª	Discor.	Discor.	Corr.	Discor.	Discor.	1.ª	2.ª	3.ª	Discor.	Discor.	Corr.	Discor.							
n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 1	n.º 3	n.º 5	n.º 7	n.º 7	n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 2	n.º 4	n.º 6	n.º 8							
			Santander	7-00	11-15	14-23	18-42				Ontaneda	7-42	11-23	14-40	18-56						
			Nueva Montaña	7-06	11-24	14-33	18-52				Santa Agueda	7-47		14-45	19-01						
			Maliano	7-12		14-45	19-05				Santander (F.º)	7-54		14-52	19-08						
			Asillero	7-18	11-44		19-15				El Soto (Fría)	8-01	11-38	14-55	19-15						
			La Concha (apd.)	7-24		15-01	19-20				Puerto Viego	8-08	11-45	15-06	19-22						
			Obregon (apd.)	7-30		15-18	19-28				Castañeda (apd.)	8-14		15-12	19-28						
			Sarón	7-36	12-07	15-34	19-43				La Cueva, Penilla (apd.)	8-20	12-05	15-26	19-36						
			La Cueva, Penilla (apd.)	7-42		15-51	19-58				Sarón	8-26		15-33	19-44						
			Castañeda	7-48	12-24	16-08	20-17				Obregon (apd.)	8-32		15-40	19-51						
			Obregon (apd.)	7-54		16-25	20-26				La Concha (apd.)	8-38		15-47	19-58						
			Puerto Viego	8-00	12-40	16-40	20-35				La Cueva, Penilla (apd.)	8-44		15-54	20-05						
			El Soto (Fría)	8-06	12-30	16-50	20-40				Asillero	8-50	12-36	16-57	20-13						
			Santander (apd.)	8-12		17-01	20-45				Nueva Montaña	8-56	12-42	17-03	20-19						
			Santa Agueda	8-18	12-50	17-10	20-50				Santander	9-02	12-48	17-09	20-24						
			Santander	8-24	12-44	17-07	20-55				Ontaneda	9-08	12-54	17-15	20-30						

COMBINACIONES.—Ferrocarril del Norte: Los viajeros del tren correo pueden seguir para Ontaneda a las 11.15 y los del mixto a las 18.42, los que salen de Ontaneda a las 11.23 pueden seguir por la línea del Norte en el tren correo a las 15.15.—Ferrocarril Cantábrico: Los viajeros de la línea del Cantábrico que llegan a Santander a las 9.05, 13.35 y 16.39, pueden seguir para Ontaneda a las 11.15, 14.23 y 18.42, y los que salen de Ontaneda a las 7.42, 11.23 y 14.40, pueden seguir por la línea del Cantábrico a las 11.30, 14.45 y 18.40.—Ferrocarril de Santander a Bilbao: Los viajeros que salen de Ontaneda a las 7.42 pueden seguir desde el Astillero para Solares a las 9.45 y para Bilbao a las 10.15; los que salen de Ontaneda a las 11.23 pueden seguir para Solares a las 12.38 y para Bilbao a las 14.29, y los que salen a las 14.40 para Solares a las 17.17 y para Bilbao a las 17.45. Los viajeros que salen de Solares a las 15.25 pueden seguir para Ontaneda desde el Astillero a las 7.59; los que salen de Solares a las 9.25, de Marrón a las 6.55 y de Bilbao a las 7, pueden tomar en el Astillero el tren de las 11.44 de la línea de Ontaneda; los que salen de Solares a las 14.10 pueden seguir para Ontaneda a las 14.14 y los que salen de Bilbao a las 14.30 y de Solares a las 17.54, pueden ir desde el Astillero a las 18.18. SERVICIO DE COCHES.—En Sarón hay coches para los viajeros que se dirijan a Villacarriedo y Salaya, y en Ontaneda para los de Iruña y Vega de Par

Correos

DE AMERICA:
Agencia de la Compañía Transatlántica Española
—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 8
Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa
—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
DE MADRID.—Correo general.—Llega a la Administración a las 9.30. Sale de la Administración a las 2.45 tarde.—Mixto: entrada, 6.30 tarde.
De Bilbao.—Correo.—Llega a la Administración a las 10.50 mañana y 6.30 tarde, y sale a las 1.45 y 6.30 tarde.
De Cabezón.—Correo.—Llega a la Administración a las 1.40 tarde. Sale de la Administración a las 2.20 tarde.—Mixto: llega a las 5 tarde y sale a las 11.15 mañana.
De ONTANEDA.—Correo.—Llega a la tarde y sale a las 11 mañana.—Mixto: llega a las 4.20 tarde y sale a las 7.30 mañana.
Habana y México (línea española). Llega a cada mes. Sale el 18.
Habana y México (vapor francés). Llega el 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 18 de cada mes. Sale el 27.

Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8.30 para Madrid.
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15.15 para id.
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21.24 de Barcelona. (No admite viajeros).
Tren correo núm. 61.—Llega a las 10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18.15 de id.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
Se hallan situados en la calle del Martillo frente al café Suizo, Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Ferrocarril Cantábrico

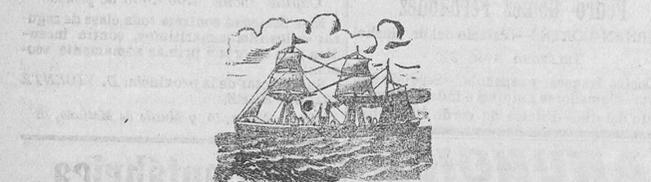
Salidas de Santander: a las 7.55, 11.30, 14.45 y 17.45.
Salidas de Cabezón de la Sal: a las 7.40, 11.55, 14.50 y 17.35.
asiguados, 9 m., a 1 tarde y de 4.30 a 7 t. Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 9.30 m.; 12.30 a 2 tarde y 4.30 a 7 tarde. Reclamaciones e incidencias de certificación: de 9 a 11 mañana y de 4.30 a 7 tarde. Paquetes a Peñacastillo, Oñate, Monte y San Román.—Salen a las 3 de la tarde.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6.39, 8.39, 8.45, 9.30, 10.15, 11 y 11.45 mañana, y 2.30, 3.15, 4, 4.45, 5.30, 6.15, 7, 7.45 tarde.
Salidas de Puertochico: A las 7.15, 8.45, 9.30, 10.15, 11, 11.45 y 12.30 mañana, y 2.30, 3.15, 4, 4.45, 5.30, 6.15, 7, 7.45 y 8.30 t.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14.30 a las 18.30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8.15 a las 12.15 y desde las 14.45 a las 18.45.

Antonio de Torres é Hijos...MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA
Anís Universal Marca registrada Ron Habanera Marca registrada
Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pelliso y San Enrique



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII
su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Oostartime y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de Buenos Aires
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor León XIII
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Orago, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Trinidad, Coro, Guanta y Oumaná, con trasbordo en Orago

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 26 de septiembre saldrá de Liverpool y el 10 de octubre de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor Alicante
directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El